

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, por la que se dispone la publicación en el boletín oficial y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato titulado “Delimitación y carga de datos de las capas de clasificación de suelo, ámbitos de ordenación, ordenanzas, redes de planeamiento municipal y suelo vacante”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-55.3/2011 (14-C/12).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Delimitación y carga de datos de las capas de clasificación de suelo, ámbitos de ordenación, ordenanzas, redes de planeamiento municipal y suelo vacante.
 - c) Lote: No.
 - d) Código CPA: 71.11.31, Servicios de planificación urbana.
Código CPV: 71410000-5, Servicios de urbanismo.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” en Internet de 11 de enero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 113.751,74 euros.
 - Importe del IVA: 20.475,31 euros.
 - Importe total: 134.227,05 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de marzo de 2012.
 - b) Contratista: “Terra XXI, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 56.860 euros.
 - IVA: 10.234,80 euros.
 - Importe total: 67.094,80 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 12 de abril de 2012.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de abril de 2012.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.
(03/15.376/12)